

PÚBLICO

Índice AI: ASA 20/33/99/s

15 de septiembre de 1999

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 165/99 (ASA 20/26/99/s, del 14 de julio de 1999)- Temor por la seguridad

INDIAWahengbam Joykumar Singh, de 28 años, defensor de los derechos humanos

Amnistía Internacional continúa sintiendo preocupación por la seguridad del defensor de los derechos humanos Wahengbam Joykumar Singh, que aún está siendo intimidado por las fuerzas armadas.

El 8 de septiembre de 1999 el inspector jefe de la comisaría de policía de Yaripok dijo a Joykumar que deseaba entrevistarse con él urgentemente. Joykumar se puso en contacto con el superintendente adjunto de policía de la comisaría de Thoubal (central policial del distrito) cuando regresaba de un viaje de trabajo el 10 de septiembre y le dijeron que la policía le visitaría a la mañana siguiente.

A las 4.30 de la madrugada del día siguiente el capitán del séptimo batallón de los Rifles de Assam responsable de la detención y amenazas que había sufrido Joykumar en julio, llegó, según informes, a la localidad en el que vive Joykumar, como parte de una operación de registro del pueblo. Tras registrar la casa de su tío, en la misma localidad, detuvieron a su primo, Wahengbam Nimai, acusándolo de tener un arma ilegal. Wahengbam Nimai fue entregado posteriormente a la policía el 13 de septiembre.

Joykumar permanece oculto —va a su casa ocasionalmente— desde el 20 de julio. Tomó la decisión de esconderse tras una visita de los Rifles de Assam, los cuales, al ver que no estaba en casa, dejaron a su hermano menor el mensaje de que debía acudir a su campamento al día siguiente.

En junio, miembros de los Rifles de Assam habían salido al paso de Joykumar en la calle y le habían confiscado el documento de identidad, diciéndole que lo recogiera a la mañana siguiente en el campamento de Yaripok. Dijeron que si le hablaba de esto a la policía asaltarían su domicilio y lo detendrían.

Cuando Joykumar fue al campamento al día siguiente, el 28 de junio, el capitán le dijo que lo matarían si no se retiraban dos denuncias de violaciones de derechos humanos, en las que se mencionaba a Joykumar. También le dijeron que si no abandonaba su trabajo de defensa de los derechos humanos esconderían armas u otras pruebas entre sus pertenencias y le acusarían de apoyar a grupos armados.

Según informes, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha expresado su preocupación por la seguridad de Joykumar al Ministerio de Defensa. La Comisión de Derechos Humanos de Manipur también ha pedido a la policía del estado que garantice su seguridad.

Aunque, según informes, la policía local ha llevado a cabo una investigación sobre las amenazas contra Joykumar, extraoficialmente ha afirmado que no pueden protegerle porque no tienen autoridad sobre los Rifles de Assam (que están bajo el mando del Ministerio de Defensa). Según estos informes, un responsable de la policía dijo que los agentes de policía están ocupados en tareas electorales.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes y cartas por vía aérea en inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad del defensor de los derechos humanos Wagengbam Joykumar Singh en Manipur, tras ser intimidado de nuevo por los Rifles de Assam;
- instando a las autoridades a que suspendan de sus funciones a los miembros de los Rifles de Assam acusados de amenazar e intimidar a Joykumar hasta que se lleve a cabo una investigación sobre estas denuncias.

LLAMAMIENTOS A:

Mr L.K. Advani
Minister of Home Affairs
Ministry of Home Affairs
North Block
New Delhi 110 001, India
Telegramas: Home Minister, New Delhi, India
Fax: + 91 11 301 5750
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Mr George Fernandes
Minister of Defence
Ministry of Defence
South Block
New Delhi 110 001, India
Telegramas: Defence Minister, New Delhi, India
Fax: + 91 11 301 5403
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS A:

Mr Nipamacha
Chief Minister of Manipur
Office of the Chief Minister
Imphal, Manipur, India

y a los representantes diplomáticos de India acreditados en el país del remitente.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si van a enviarlos después del 27 de octubre de 1999.